

**- SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS; COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD; COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO Y BARRIOS TRADICIONALES; COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024**

**29/MARZO/2022**

**ACTA 007/2022**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día martes 29 de marzo de 2022, en el Salón de Ex regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, Centro de esta ciudad, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día

**TERCERO.** Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a Quinta Sesión Ordinaria

**CUARTO.** Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno: **314/19** que tiene por objeto, otorgar reconocimiento post-mortem a José Guadalupe Cruz Días

**QUINTO** Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del desarrollo Urbano y Movilidad; la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno: **083/21** que tiene por objeto la recuperación de la capilla de la medalla milagrosa.

**SEXTO.** Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; y la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno: **064/21** que tiene por objeto, realizar convocatoria a deportistas para regularizar su situación ante el padrón municipal

**SEPTIMO.** Asuntos varios

**OCTAVO.** Clausura

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Estamos en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura en conjunto con la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; Hacienda y Patrimonio Municipal; Centro y Barrios Tradicionales; y Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad de este ayuntamiento 2021-2024. Siendo las doce cuarenta y cinco del día martes 29 de marzo del 2022 nos reunimos para sesionar en esta reunión conjunta de Comisiones, y se les hizo llegar el orden del día para que lo aprobáramos, y en particular empezamos con la lista de asistencia, le pido al Secretario Técnico que nombre a las Regidoras y los Regidores de las Comisiones conjuntas y de Cultura.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, Regidora Ana Gabriela Velasco García.

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Rafael Barrios Dávila.

**Regidor Rafael Barrios Dávila.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

**Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Mariana Fernández Ramírez.

**Regidora Mariana Fernández Ramírez.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Por la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, regidora Jeanette Velázquez Sedano, (ausente). Regidora Mariana Fernández Ramírez.

**Regidora Mariana Fernández Ramírez.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Luis Cisneros Quirarte.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, Regidor Luis Cisneros Quirarte.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Jeanette Velázquez Sedano (ausente) Regidor Fernando Garza Martínez (ausente)

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidor Salvador Hernández Navarro.

**Regidor Salvador Hernández Navarro.-** Presente.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Y como Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas-** Presente. Tenemos quórum de todas las comisiones, así que podemos iniciar la sesión. El segundo punto del orden del día, es la lectura y aprobación del orden del día, si tienen algún comentario. Yo quisiera pedirles modificar el quinto punto del orden del día, que es el dictamen 083/21, que tiene La presente página corresponde al acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas

por objeto la recuperación de la capilla de la medalla milagrosa. Hemos tenido información tanto de Patrimonio como de Hacienda pero que aún no nos lo mandan por escrito, y mientras no nos lo manden por escrito tenemos que bajar el punto del orden del día, entonces si están de acuerdo les propongo esa modificación. El quinto punto de la capilla milagrosa, el 083/21. Si no tienen inconveniente, o si tienen algún comentario, regidora Paty.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.**-Yo creo que también habría que pedir las opiniones técnicas, de quién son propiedad los inmuebles, en su totalidad. En primera instancia la capilla que suponemos es propiedad federal de acuerdo a la fecha que tiene, de cuando los bienes de la iglesia pasaron a la federación, ir realizando tanto el análisis patrimonial, aunado al jurídico para tener la visión general técnica-jurídica de viabilidad del dictamen. Lo bajamos, pero para ir robusteciendo, e ir armando bien el dictamen conforme a las atribuciones, sobre todo que nosotros como municipio y los alcances, que se vaya perfilando desde el dictamen el costo, porque todos los inmuebles no son propiedad municipal, entonces desde ahí tendríamos que ir perfilando para nosotros pedir un dictamen técnico de la tesorería, tendríamos que decirle qué implica jurídicamente tener esa propiedad de esos inmuebles.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.**- Muy bien, tomamos en cuenta su propuesta, regidora, y también preguntarle a la sindicatura porque nos dicen que sí pero no nos envían los dictámenes por escrito, y mientras no nos los envíen por escrito es difícil aprobar un punto como el de la capilla milagrosa y su recuperación, porque no sabemos si hay dinero o no hay dinero, y sería muy arriesgado en este momento presentarlo. Entonces si están de acuerdo con la modificación del orden del día les pido de favor levanten la mano. Por unanimidad el quinto punto del orden del día se baja para un mejor estudio. Y bueno, pues hasta aquí la Comisión de Hacienda y Patrimonio, les agradecemos mucho su asistencia, de cualquier manera si se quieren quedar pues estamos a la orden para que escuchen los puntos que se van a tratar. El punto cuarto no

se baja de la orden del día, solo el quinto. Continuando con la aprobación del orden del día pasaríamos al tercer punto que es la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente de la quinta sesión ordinaria. Se les mandó con tiempo, no sé si tengan algún comentario en este momento. Ninguno. Entonces les pido a la Comisión de Cultura aprobar el acta de la sesión anterior. Muchas gracias. Aprobado por unanimidad. Continuando con el cuarto punto del orden del día, es además de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para aprobar el dictamen 314/19 que tiene por objeto otorgar el reconocimiento post-mortem a José Guadalupe Cruz Díaz, si alguien tiene algún comentario sobre este dictamen les pido levantar su mano. Sí, regidor.

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-** Creo que el argumento fundamental por el cual se rechaza es porque la tesorería comentó que no se tenía presupuestado recurso. Eso va a ocurrir en todos los dictámenes por el simple hecho de que a la hora de la hora de que se va hacer el presupuesto del siguiente año, tener la noción de todos los dictámenes o iniciativas que se pudieran presentar, ahí más bien, lo que yo sugeriría, es que si la comisión está de acuerdo en que se tiene todos los méritos de la materia de Cultura, que es lo que estamos viendo, para hacerle este reconocimiento, que creo que esa sería la primera parte, pues entonces trabajáramos en ver cómo se puede conseguir qué es lo que se necesita para el reconocimiento en realidad de cuanto se está hablando. Porque me parece que lo sustantivo debe estar a la par o por delante de lo adjetivo, la sustancia es si tiene los merecimientos y si vale la pena hacerle una entrega del reconocimiento post-mortem, por lo que significó. En mi opinión revisando su ficha curricular hay los méritos para hacerlo. Y lo demás sería hacer las gestiones que pudieran acercarnos a conseguir lo que se requiere para que el reconocimiento se pueda llevar a la práctica. Esa sería mi opinión.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** ¿Qué propone, regidor, que bajemos el punto?

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-** Mi opinión sería que no se dictamine todavía, si no que se hagan las gestiones para ver si es posible conseguir el recurso, ahí lo único que no me queda claro cuánto es de lo que se está hablando. Yo diría bajar el punto, no dictaminarlo, en tanto se agota una gestión hasta con el propio presidente por el tema.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** A ver, le propongo algo, porque ya habíamos aprobado el orden del día, y bajar un punto a la mitad sería improcedente, pero le propongo lo siguiente, si esta va en negativo volverla a presentar con otra consideración, porque ya habíamos aprobado el orden del día. A menos que las regidoras quisieran decir algo más, me parece que es improcedente porque ya habíamos aprobado que sí se subiera este punto.

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-** Aunque hay una parte del procedimiento de discusión en el cual se puede hacer. Cuando se abre la discusión de los dictámenes hay algo que en los parlamentos se denomina moción suspensiva, es decir, cuando ya se está analizando el dictamen se considera que se regresa a estudio, no tanto que se baja, sino que se regresa a estudio para que se termine de completar, aquí no exactamente se llama moción suspensiva, pero en el código sí identifiqué un espacio incluso en el pleno se aplica, a la hora de estar discutiendo el dictamen se regresa a comisiones, así se dice. Aquí se puede regresar a estudio y análisis, si fuera el caso, y si no pues lo de la iniciativa.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-** Yo entiendo que lo que comenta el regidor es que el área de Cultura, y que las comisiones como tal veamos la cuestión si en realidad es procedente el reconocimiento de acuerdo a lo que se está proponiendo, o la Dirección de Cultura que lo refuerce, y esta comisión, y luego entonces ver si existe recurso, y si no si no existe el recurso pues que se haga el reconocimiento sin recurso, a lo mejor ver esa posibilidad, pero creo que es lo que plantea el regidor para que si usted cree, o el área de Cultura y nosotros como integrantes de la comisión, creemos si es importante ese reconocimiento, o no, más bien en la cuestión de fondo y no tanto en la presupuestaria.

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** Incluso yo creo que podemos hacer un reconocimiento sin presupuesto, nada más como un acto.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-** Si, pero esa es una consideración que toma la Presidenta de la Comisión podría plantear, o de plano la rechazamos y que se haga otra iniciativa con otras consideraciones y con dinero.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** A ver, la consideración que propone la regidora Paty es una, y la otra es que no se considere ningún emolumento, ningún gasto por este reconocimiento, simplemente una sesión donde se le haga un reconocimiento a la persona, post mortem y ya. Pero como venía la iniciativa propuesta sí requería recurso, por eso nos dijeron que no había dinero, entonces la retiramos para nuevo estudio y se las proponemos en la siguiente sesión ordinaria, si están de acuerdo en la Comisión de Cultura, y la Comisión de Hacienda. ¿Están de acuerdo?

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.-** Bueno Cande, yo por la experiencia que tengo, y aparte, como ha surgido ahorita creo que la intención es votarla en el sentido que viene y presentar una nueva ya con las condiciones que se requieren que sea el puro reconocimiento en papel reciclado, o como ustedes gusten, y sin ninguna cuestión presupuestaria para que no afecte, pero sí entregar el reconocimiento pero esta considero que votarla en el sentido que viene y presentar una nueva, al fin pues que la saquemos rápido.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** A ver, tenemos una propuesta para evitarnos bajar la iniciativa, que se modifique el acuerdo, y que por los razonamientos que hemos dado en este momento hacer gestiones para realizar el reconocimiento sin ningún gasto económico, oneroso, que genere dicho reconocimiento, ¿les parece? ¿Sí? Bueno, entonces les pediría en ese sentido modificar el acuerdo se los hacemos llegar ya con la redacción final, pero lo estaríamos aprobando si están de

acuerdo. Entonces les pido manifestarlo levantando su mano. Muy bien. Se aprueba entonces en ese sentido con la consideración de que no requiera un gasto extra. El sexto punto del orden del día es de la Comisión de Cultura y la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud para aprobar el dictamen 064/ 21 que es realizar la Convocatoria a Deportistas para regularizar su situación ante el padrón municipal. Tienen el sentido del dictamen, la Comisión de Salud, si tienen alguna consideración al mismo les pido levantar su mano para darles la palabra. ¿No? Bueno, entonces les pediría levantar su mano en aprobación a este dictamen que es el 064/21. Hay tres regidores de la Comisión de Salud, no está la presidenta, no nos hizo llegar ningún documento en ese sentido, entonces les pido levantar su mano para aprobar este dictamen. Muy bien. Muchas gracias, pues aprobado el dictamen 064/21. Y se lo haremos llegar a la brevedad para su firma. En el séptimo punto del orden del día tenemos asuntos varios, no sé si alguien tenga algún asunto vario qué tratar. De no ser así, entonces pasamos al punto octavo que es la clausura, siendo las doce cincuenta y nueve del día de hoy veintinueve de marzo. Agradeciendo mucho su atención, gracias, que tengan buena tarde.

**Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas**

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**

**Presidenta**

**Regidora Ana Gabriela Velasco García**

**Vocal**

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco**

**Vocal**

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

**Vocal**

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante**

**Vocal**

**Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales**

Regidor Fernando Garza Martínez

Presidente

**Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido**

**Vocal**

**Regidor Aldo Alejandro de Anda García**

**Vocal**

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Vocal

**Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Vocal**

**Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
**Presidenta**

**Regidora Mariana Fernández Ramírez**  
**Vocal**

**Regidor Rafael Barrios Dávila**  
**Vocal**

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
**Vocal**

**Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido**  
**Vocal**

**Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud**

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Presidenta

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

**Vocal**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte**

**Vocal**

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**

**Vocal**

**Regidora Mariana Fernández Ramírez**

**Vocal**

**Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte**

**Presidente**

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**

**Vocal**

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Vocal

Regidor Fernando Garza Martínez

Vocal

**Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Vocal**